



<b>Instituto Tecnológico de Pachuca</b>			
ISO 9001:2015 – ISO 14001:2015 – ISO 45001:2018 – ISO 50001:2018			
	Código: ITPAC-CA-PO-003	Versión: 2	Requisito: 7.4, 8.1, 8.2.2, 8.2.3, 8.5.1, 8.5.5
	<b>Procedimiento para Auditoría Interna</b>		
			

## 1. Propósito

Establecer los lineamientos para dirigir la planificación y realización de las Auditorías Internas que permitan verificar la implantación, operación, mantenimiento y conformidad del sistema de gestión de la calidad con los requisitos de la norma ISO 9001:2015.

## 2. Alcance

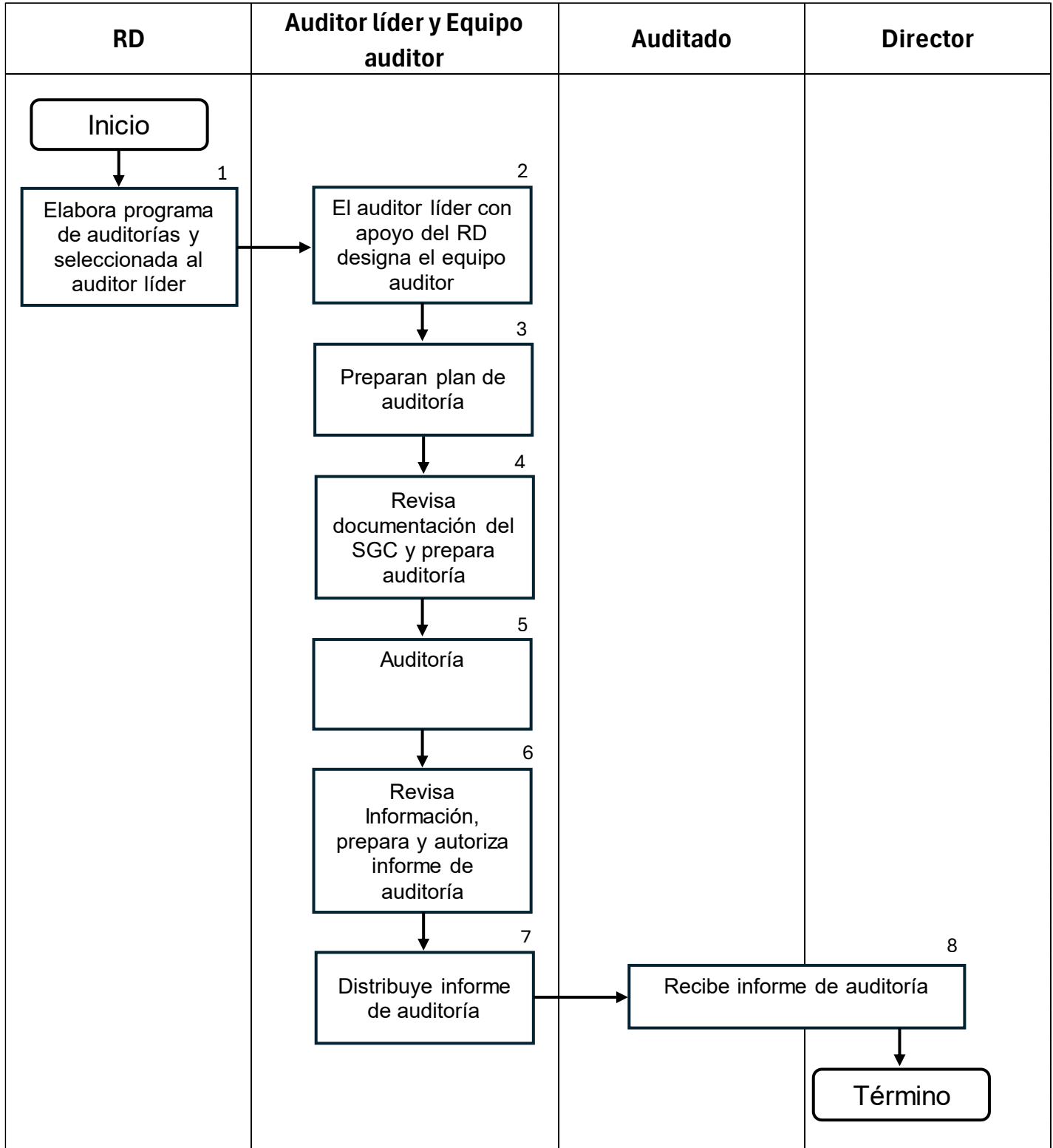
Aplica a todos los procesos del Instituto Tecnológico de Pachuca.

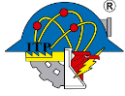
## 3. Políticas de operación

- 3.1 El RD elabora el programa anual de las auditorías internas y se concluye en el calendario escolar del instituto tecnológico.
- 3.2 El RD se asegura de la selección y competencia del equipo auditor.
- 3.3 Es competencia del Director y del RD del Instituto Tecnológico asegurarse de la realización de la auditoría de acuerdo al plan.
- 3.4 La viabilidad de la auditoría debe determinarse teniendo en consideración la disponibilidad de la información, de los recursos requeridos, y el personal.
- 3.5 Se debe seleccionar al equipo auditor teniendo en cuenta la competencia necesaria de los auditores.
- 3.6 El líder del equipo auditor, es responsable de asignar a cada miembro del equipo las responsabilidades para auditar procesos, funciones, lugares, áreas o actividades específicos.
- 3.7 Es responsabilidad del Director y del RD del Instituto Tecnológico auditado convocar al Comité de Calidad posterior a la entrega del Informe de Auditoría para atender los hallazgos de la Auditoría y aplicar los procedimientos de Acciones Correctivas (ITPAC-CA-PO-005).
- 3.8 Los subdirectores deberán verificar la implantación de la Acción Correctiva y su eficacia, esta verificación puede ser parte de una auditoría posterior.
- 3.9 Es responsabilidad del RD del Instituto Tecnológico mantener actualizados los expedientes de los auditores.
- 3.10 Es facultad del auditor líder informar al auditado cuando la documentación es inadecuada y decidir si se continúa o se suspende la auditoría hasta que los problemas de la documentación se resuelvan.
- 3.11 El programa de auditoria debe incluir la frecuencia, método, responsables y ser informado a la alta dirección.
- 3.12 Los métodos de auditoria aplicables son in situ con o sin interacción humana y a distancia con o sin interacción humana.

<b>CONTROL DE EMISIÓN</b>		
<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>AUTORIZÓ</b>
M. en D.L. Maury del Mar Zarco Calderón Auditora Líder	M.en.C. José Luis Viguera Cortes RD del SGC	Mtro. Miguel Ángel Lee Rodríguez Director
Firma:	Firma:	Firma:
14 de agosto de 2025	14 de agosto de 2025	14 de agosto de 2025

#### 4. Diagrama del procedimiento







**Procedimiento para Auditoría Interna**

**5. Descripción del procedimiento**

<b>Secuencia</b>	<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>
1. Elabora programa de auditorías y selecciona al auditor líder	1.1 Elabora Programa de Trabajo Anual del SGC que incluya el programa anual de auditoría y publica fechas programadas. 1.2 Elabora programa de acuerdo con recursos y necesidades de la Institución. 1.3 Para el caso de las Auditoría Internas en el Instituto Tecnológico el RD es el responsable de nombrar al auditor líder debiendo requisitar el formato para calificación de auditores ITPAC-CA-PO-003-01 con base en los criterios para calificación de auditores ITPAC-CA-PO-003-07 y en los resultados de calificación y habilidades personales de los auditores.	RD
2.- El auditor líder con apoyo del RD designa el equipo auditor	2.1.- El auditor líder con apoyo del RD designa al equipo auditor de acuerdo al Programa anual de auditoría debiendo requisitar el formato para calificación de auditores ITPAC-CA-PO-003-01 con base en los criterios para calificación de auditores ITPAC-CA-PO-003-07 y en los resultados de calificación y habilidades personales de los auditores	Auditor líder y RD
3. Preparan plan de auditoría	3.1 Una vez formado el equipo auditor y designado el Auditor Líder preparan el plan de auditoría (ITPAC-CA-PO-003-02) considerando: Los objetivos, el alcance, los criterios y la duración estimada de la auditoría previendo las reuniones con la dirección del auditado y las reuniones del equipo auditor, incluyendo la preparación, revisión y elaboración del informe final. 3.2 Asigna a cada miembro la responsabilidad para auditar procesos, funciones, lugares, áreas o actividades específicas, considerando la independencia y competencia de los auditores. 3.3 Los auditores en formación o entrenamiento pueden incluirse en el equipo y auditar bajo una dirección o supervisión. 3.4 Presenta al auditado el plan de auditoría antes de que comience la auditoría.	Auditor líder y equipo auditor  Auditor líder
4. Revisa documentación y prepara auditoría.	4.1 Antes de iniciar la auditoria se debe revisar la documentación para determinar la conformidad del sistema, teniendo en cuenta: el tamaño, la naturaleza y la complejidad de la institución, así como el alcance y los objetivos de la auditoría, sobre todo cuando la auditoría sea por primera vez o de ampliación al alcance del SGC, 4.2 Si la documentación es inadecuada el líder del equipo debe informar al auditado y decidir si se continúa o se suspende la auditoría hasta que los problemas de la documentación se resuelvan. 4.3 Si la documentación es adecuada preparan los documentos de trabajo para llevar a cabo la auditoría.	Equipo Auditor





<b>Instituto Tecnológico de Pachuca</b>			
ISO 9001:2015 – ISO 14001:2015 – ISO 45001:2018 – ISO 50001:2018			
	Código: ITPAC-CA-PO-003	Versión: 2	Requisito: 7.4, 8.1, 8.2.2, 8.2.3, 8.5.1, 8.5.5
	<b>Procedimiento para Auditoría Interna</b>		
			

## 7. Registros

Registros	Tiempo de retención	Responsable de Conservarlo	Código
Calificación de auditores	1 año	RD	ITPAC-CA-PO-003-01
Criterios para calificar auditores	Hasta nueva actualización	RD	ITPAC-CA-PO-003-07
Plan de Auditoría	1 año	RD	ITPAC-CA-PO-003-02
Reunión de apertura	1 año	RD	ITPAC-CA-PO-003-03
Informe de auditoría	1 año	RD	ITPAC-CA-PO-003-04
Reunión de cierre	1 año	RD	ITPAC-CA-PO-003-05
Programa anual de auditorías de calidad	1 año	RD	ITPAC-CA-PO-003-06

## 8. Glosario

**Alcance de la Auditoría:** Extensión y límites de una auditoría.

**Auditado.** Organización que es auditada.

**Auditor:** Persona que lleva a cabo una auditoría.

**Auditoría:** Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoría y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el grado en que se cumplen los criterios de auditoría.

**Ciente de la Auditoría:** Organización o persona que solicita una auditoría.

**Conclusiones de la Auditoría:** Resultados de una auditoría, tras considerar los objetivos de la auditoría y todos los hallazgos de la auditoría.


**Criterios de Auditoría:** Conjunto de políticas, procedimientos o requisitos usados como referencia frente a la cual se compara la evidencia de la auditoría.

**Equipo Auditor:** Uno o más auditores que llevan a cabo una auditoría, con el apoyo, si es necesario, de expertos técnicos.

**Evidencia de la Auditoría:** Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que es pertinente para los criterios de auditoría y que es verificable.

**Hallazgos de la Auditoría:** Resultado de la evaluación de la evidencia de la auditoría recopilada frente a los criterios de auditoría. Se clasifican en:

- a) **Conformidad:** Cumplimiento de un requisito
- b) **No Conformidad:** Incumplimiento de un requisito.
- c) **No Conformidad Mayor:** Incumplimiento total a un requisito.
- d) **No Conformidad Menor:** Incumplimiento parcial de un requisito.
- e) **Oportunidad de Mejora:** Cumplimiento de un requisito, el cual puede mejorarse.
- f) **Buena Práctica:** Aspecto positivo en el cual la organización tiene un desempeño notable.

Instituto Tecnológico de Pachuca			
ISO 9001:2015 – ISO 14001:2015 – ISO 45001:2018 – ISO 50001:2018			
	Código: ITPAC-CA-PO-003	Versión: 2	Requisito: 7.4, 8.1, 8.2.2, 8.2.3, 8.5.1, 8.5.5
	<b>Procedimiento para Auditoría Interna</b>		
			

g) **Riesgo:** Efecto de la incertidumbre que se obtenga una no conformidad.

**Plan de Auditoría:** Descripción de las actividades y de los detalles acordados de una auditoría.

**Programa de Auditoría:** detalles acordados para un conjunto de una o más auditorías planificadas para un periodo de tiempo determinado y dirigidas hacia un propósito específico.

**Sistema de gestión:** sistema para establecer la política y los objetivos y para lograr dichos objetivos.

## 9. Anexos

9.1 Criterios para Calificación de Auditores	ITPAC-CA-PO-003-07
9.2 Formato para Calificación de Auditores	ITPAC-CA-PO-003-01
9.3 Formato para Plan de Auditoría	ITPAC-CA-PO-003-02
9.4 Formato para Reunión de Apertura	ITPAC-CA-PO-003-03
9.5 Formato para Informe de Auditoría	ITPAC-CA-PO-003-04
9.6 Formato para Reunión de Cierre	ITPAC-CA-PO-003-05
9.7 Programa anual de auditorías de calidad.	ITPAC-CA-PO-003-06

## 10. Cambios a esta versión

Número de versión	Fecha de la actualización	Descripción del cambio
0	20 de septiembre de 2019	Se actualizó la codificación del procedimiento de ITPAC-CA-PG-003 a ITPAC-CA-PO-003 y de los anexos. Se actualizó la codificación de los anexos: ITPAC-CA-PO-003-01, ITPAC- CA-PO-003-02, ITPAC-CA-PO-003-03, ITPAC-CA-PO-003-04, ITPAC- CA-PO-003-05, ITPAC-CA-PO-003-06, y ITPAC-CA-PO-003-07.
1	22 de octubre de 2020	Se actualizó el formato ITPAC-CA-PO-003-02 en los siguientes puntos: Se omite el Instituto Tecnológico de Se omite la descripción de la norma En la tabla se separa el punto 11 y se agrega la columna de criterio Se agrega la tabla para las especificaciones de TIC's, conectividad.
2	14 de agosto de 2025	Actualización de encabezado y de nombres de los responsables.